



PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
RADICACION: 2021-00172

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022)

Téngase como agregado el memorial y los anexos allegados el 10 de junio de 2022 por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Mitú Vaupés, por medio del cual devuelve sin haberse tramitado la comisión, el Despacho Comisorio No. 025 de 2021, informando que no fue posible realizar la notificación encomendada, respecto del capitán de la comunidad indígena señor Leonardo Francisco Villa Morales, por no haberse podido ubicar el mismo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 025 del 05 de julio
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria